



NUMERO

78

Autores:

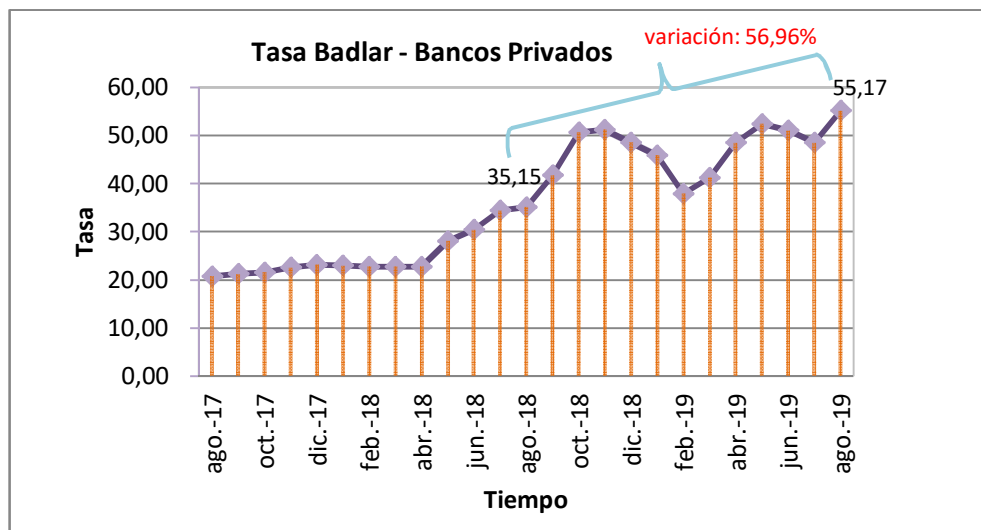
-Dr. Juan Lucas
 Dapena
 - Cra. Ana
 Estefanía Merlo

CONTACTO:

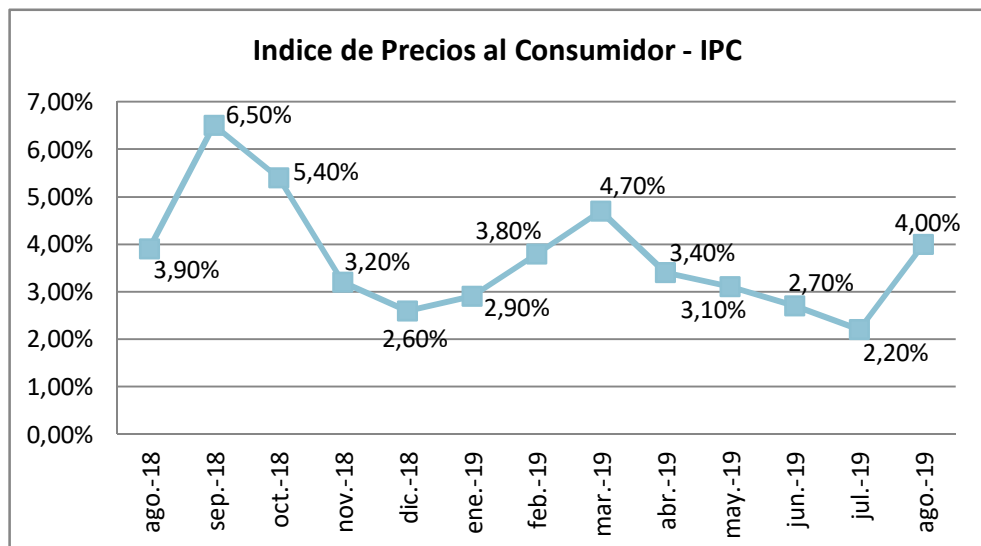
E-Mail:
 cices@cpcesla.org.ar
 Teléfono: 4310899

ANÁLISIS ECONÓMICO

- Para amortiguar el impacto de la devaluación transcurrida tras las PASO, el Gobierno tomó una serie de medidas, entre las que se destacan:
 - ✓ aumento del salario mínimo vital y móvil;
 - ✓ congelamiento del precio de la nafta y los combustibles por 90 días;
 - ✓ para los trabajadores que pagan el Impuesto a las Ganancias, aumento del 20% del piso y la deducción especial;
 - ✓ los trabajadores en relación de dependencia no pagarán los aportes personales (el 11% del sueldo bruto) durante septiembre y octubre, con un tope para el beneficio de 2.000 pesos por mes;
 - ✓ a los trabajadores informales y los desocupados se les brindarán dos pagos extra de 1.000 pesos por hijo, uno en septiembre y otro en octubre;
 - ✓ lanzamiento de un plan de pagos de AFIP para PyMES, que les da 10 años de plazo para ponerse al día con deudas vencidas hasta el 15 de agosto con tiempo para inscribirse hasta fin de octubre;
 - ✓ los empleados de la administración pública nacional, las Fuerzas Armadas y las fuerzas de seguridad federales recibirán un bono de 5.000 pesos;
 - ✓ eliminación transitoria del IVA para productos de la canasta básica;
 - ✓ suspensión transitoria del aumento por inflación de los créditos hipotecarios UVA.
- Finalmente, el dólar cerró Agosto en \$61. Subió \$16,10 con respecto a los \$44,90, valor con el que había cerrado en julio.



Elaboración propia en base a datos del Banco Central de la República Argentina



Elaboración propia en base a datos del INDEC.